

## Planes de Modernización Autonómicas (V)

El pasado 8 de febrero, se celebró en Madrid la quinta edición del seminario “Planes de Modernización Autonómicas (V)”, con el subtítulo “Cooperación Territorial en la e-Administración”, promovido por Fundación Socinfo y la

revista “Sociedad de la Información”. Participaron como ponentes los representantes del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, Junta de Andalucía, Gobierno Vasco, y Gobierno de Aragón. *Por J. H.*

EN este evento se notó de forma considerable el cambio experimentado en los presupuestos de las administraciones públicas decidido el año pasado, y que ha tenido su mayor efecto en los determinados para este año (y el próximo) con recortes drásticos en todos los capítulos, especialmente el de inversiones. Ante unas administraciones poco compradoras, las empresas tecnológicas tienen menos incentivos para apadrinar encuentros de este tipo, en particular si se trata de que las AAPP pongan en común herramientas para hacer más con menos. El resultado: No hubo patrocinador, y se inscribieron 36 personas, de las que asistieron 28. El evento se celebró en el salón de actos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones, cuyo presidente del Consejo de Decanos, José Javier Medina Muñoz, intervino para saludar a los asistentes.

El primer ponente en intervenir fue Fernando de Pablo, Director General para el Impulso de la Administración Electrónica, del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, que habló sobre “Infraestructuras comunes para la Coordinación de Planes de Modernización”. Se refirió a normativa, infraestructuras comunes, identidad electrónica, disponibilidad de servicio, gobernanza, actos administrativos automatizados, administración cooperativa, y simplificación

administrativa, pero enfatizó que “el objetivo es el uso. Lo que genera la transformación de las AAPP, el ahorro, la comodidad, el incremento de la formación tecnológica y de la productividad es el

uso de los servicios electrónicos; todo lo demás son elementos necesarios”.

De Pablo describió los ejes del plan de Acción UE 2011-2015 (guías de desarrollo y evaluación, indicadores, medios electrónicos a disposición e iniciativa ciudadana, servicios transfronterizos, revisión de la directiva de e-firma...), con la evolución y transposición nacional, para señalar un “círculo virtuoso de la administración electrónica” donde “la fuerza creativa de la sociedad derivada de las ganancias en productividad, da lugar a una mayor posibilidad de colaboración entre ciudadanos y empresas y AAPP, posibilitando una sociedad más participativa y colaborativa. La colaboración de la sociedad en la resolución de problemas públicos permite a las AAPP resolver éstos de modo más sostenible”.

Finalmente, abordó lo que denominó una “primera propuesta de arranque de debate”, con diversos objetivos como “alcanzar en 2015 un uso del 50% de los servicios públicos electrónicos por parte de los ciudadanos; un uso del 90% de los servicios públicos electrónicos por parte de las empresas; una Administración Pública sin papeles; reducir costes informáticos mediante la participación...”.

El siguiente ponente fue José Antonio Cobeña, Director General de Tecnologías para Hacienda y



En la web de Socinfo ([www.socinfo.es](http://www.socinfo.es)) están disponibles las transparencias, el audio completo, y un video de resumen de cada ponencia.



Vista general de la primera mesa de ponentes (izda), y aspecto parcial de la sala.



De izda a dcha, Fernando de Pablo, José Antonio Cobeña, Iñaki Ortiz y Antonio Brun.

la Administración Electrónica, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sobre lo que denominó "Una propuesta, desde la Junta de Andalucía, de modelo de relación electrónica". Cobeña dijo que "en la actualidad, al haber expirado todos los Planes declarados en la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con sistemas y tecnologías de la información y comunicación... se siguen llevando a cabo actuaciones consecuentes con Modelos de Convergencia en competencias electrónicas, en la Administración de la Junta de Andalucía, y sus entidades instrumentales, con objeto de ganar en eficiencia y eficacia estratégica, táctica y financiera", y "también, se está trabajando y actuando de forma concreta en un nuevo modelo de relación con el Estado de las Autonomías, respecto de Administración Electrónica, así como en relación con las empresas del sector, en este ámbito competencial".

Respecto al modelo, describió hasta 10 líneas prioritarias de trabajo de interés compartido con las administraciones locales, estatal y autonómicas". Asimismo, habló del "empoderamiento a las empresas TIC en un nuevo modelo de relación", para a continuación pasar de la teoría a la práctica en una densa exposición de los proyectos ya realizados o en marcha.

Tras la pausa café, intervino, Iñaki Ortiz, Director de Innovación y Administración Electrónica, del Departamento de Justicia y Admi-



Vista de la segunda mesa de ponentes.

nistración Pública del Gobierno Vasco, quien se centró sobre el reciente "Plan de Innovación Pública (PIP) del Gobierno Vasco". Comenzó con un balance del Plan Estratégico de Administración y Gobierno electrónicos II 2008-2010. Señaló aspectos positivos como: Portales y contenidos web adaptados al modelo de presencia; plataformas y modelo de tramitación electrónica maduros y operativos; archivo electrónico operativo (Dokusi); contratación pública desarrollada; pasarela de pagos puesta en marcha; nuevo servicio de atención ciudadana Zuzenean; catálogo unificado de servicios a punto de finalizar; y avances en materia de interoperabilidad. Como aspectos negativos: Bajo número de servicios electrónicos (15% de los servicios totales); inexistencia de sede electrónica; bajo número de servicios electrónicos internos; no se han abordado cambios en los perfiles o estructuras organizativas; y falta de formación sobre administración electrónica. Como consecuencia, se

marcan los siguientes retos: Evolución del modelo de presencia en internet hacia la bidireccionalidad y redes sociales; integración del canal Internet con el modelo de atención Zuzenean; concentración de los esfuerzos de todos los Departamentos y amplio uso de infraestructuras comunes; disponer de una amplia cartera de servicios electrónicos a los ciudadanos y empresas; impulso de la demanda de servicios electrónicos; y puesta en marcha de modelos de trabajo en ámbitos que, o bien no se han desarrollado, o han tenido escaso desarrollo: Innovación, calidad, participación y gestión del conocimiento.

Realizó, asimismo, un balance del Plan de Informática y Telecomunicaciones 2006-2009, para llegar a un diagnóstico final, y una formulación estratégica con el objetivo de una Administración eficaz, abierta y eficiente. Se han desarrollado 15 mesas de trabajo y establecido 14 proyectos diferenciados que, sólo en Servicios electrónicos, implican:

Plan de digitalización de servicios, modelo de gestión de administración electrónica, plan de comunicación y formación de la administración electrónica, elaboración del portal de empresas, estudio de viabilidad para la implantación de la ventanilla de atención a empresas, plan de reducción de cargas administrativas, y plan de impulso a la contratación electrónica.

Finalmente, intervino Antonio Brun, Director General de Organización, Inspección y Servicios, del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón. Se centró en el Plan de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón, aprobado en 2009 con un presupuesto de 13 millones de euros, con varios hechos diferenciales respecto al pasado: Coordinación con los planes generales y sectoriales TIC del Gobierno de Aragón; un único responsable de implantación y explotación de las infraestructuras; y compromiso explícito de colaboración y servicio con las AALL. Repasó las actuaciones consolidadas (portal, catálogo, acceso electrónico a servicios públicos específicos, desarrollo normativo) y servicios de inmediata implantación (notificaciones, compulsas, verificación de datos de identidad y residencia, comprobación de documentos) y describió numerosos servicios específicos (Toc-toc, subvenciones PAC...). ☒